

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5761 *Resolución de 19 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 19 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local: Agente, de las cuales una plaza se cubrirá mediante concurso de movilidad interadministrativa y tres plazas por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 20 días naturales que empezaran a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Manresa.

Manresa, 19 de abril de 2018.—El Alcalde, Valentí Junyent Torras.